Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ
Calle 44 No. 46-001
Bello-Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación 009166R, en adelante el "Proceso de contratación" cuyo objeto es: Estudios de percepción para la Empresa (Estudios del nivel de Satisfacción del Cliente, Medición de percepción, satisfacción y reputación de los clientes de la Gerencia Desarrollo de Negocios, Estudio de reputación de la empresa, Percepción del impacto de la gestión social y Nivel de Cultura Metro).

Estimados señores:

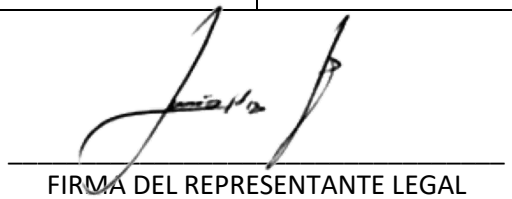
Luis Hernando Parra Martinez en mi calidad de representante legal de GRUPO HOLÍSTICA SAS, en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento para contratar durante la ejecución del contrato resultante del proceso de la referencia personal de origen colombiano.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de que resultare aceptada mi oferta, incorporaré a la ejecución del contrato el **100%** del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

Para el cumplimiento de esta obligación me comprometo a presentar la documentación para verificar la nacionalidad del personal, tal como cédula de ciudadanía y/o certificado de existencia y representación legal de persona jurídica colombiana, según corresponda con las personas con las cuales se cumple el porcentaje antes indicado. Adicionalmente, me comprometo a que, a partir del inicio de la ejecución del contrato, allegaré bimestralmente una declaración en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal nacional y cuando la Empresa lo requiera adjuntaré el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente	GRUPO HOLÍSTICA SAS
Nombre del representante legal	Luis Hernando Parra Martinez
Identificación representante legal	79.354.357
Correo electrónico	administracion@grupoholistica.com



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.